





Publicación de textos legales

Es muy interesante la siguiente Real Orden, dictada con fecha 20 de Mayo de 1913 por el ministerio de Instrucción Pública.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que a continuación se hace mérito: Resultando que elevada consulta a este Ministerio por el Registro General de la Propiedad intelectual...

Considerando que según dispone el art. 28 de la ley citada: Las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Reglamentos y demás disposiciones que emanen de los Poderes públicos...

Considerando, por el contrario, que está claramente prevenido en la disposición que se examina, que sólo en el caso de que se publiquen las Leyes, Decretos, Reales órdenes...

Considerando que la doctrina del artículo que se estudia completase con lo que previene el número 14 del Reglamento de 3 de Septiembre de 1880, que dice: La autorización para publicar las Leyes, Decretos, Reales órdenes...

Considerando, además, que el criterio revelado en el artículo 28, tantas veces aducido, tiene precedentes en anteriores disposiciones...

Óido en este expediente el parecer de la Asesoría Jurídica del Ministerio, y de conformidad con su dictamen:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: 1.º Que es necesario obtener la autorización a que alude el artículo 28 de la ley de 10 de Enero de 1879...

reproducir, formando cuerpo separado ó en colección, las disposiciones emanadas de los Poderes públicos, tales como Leyes, Decretos, Reales órdenes, Reglamentos, etc.

2.º Que no es preciso obtener la expresada autorización para publicar las disposiciones oficiales antes detalladas...

3.º Que se publique esta disposición en la Gaceta de Madrid para que sea de general conocimiento.

Legislación

GUERRA

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—Ordenados in szoris.—(R. O. C. 12-5-1913; D. O. núm. 105).

En vista del escrito del Capitán general de la sexta región dando conocimiento de haberse ordenado in szoris tres reclutas del reemplazo de 1912, después de haber causado alta en el cuerpo donde fueron destinados...

PENSIONES.—Huérfana emancipada.—Duplicidad de pensiones.—(Resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fecha 12-5-1913; D. O. núm. 106).

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por doña Matilde Padrini Sáenz de Tejada, huérfana del general de brigada de la sección de reserva...

Resultando que por acuerdo de este Consejo Supremo de 21 de Junio de 1912 se concedió a D.ª Matilde Sáenz de Tejada é Ibáñez, en concepto de huérfana viuda del mariscal de campo D. José Sáenz de Tejada...

Considerando que los artículos 9, 10, 11 y 17 del capítulo octavo del reglamento del Montepío militar, las reales órdenes de 4 de Octubre de 1816, 25 de Mayo de 1839, 14 de Octubre de 1852, 5 de Octubre de 1877 y otras, así como diversos acuerdos de este Consejo...

Este alto Cuerpo en 30 de Abril último, ha acordado desestimar la instancia de la recurrente, por carecer de derecho a la pensión que solicita.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—Permanencia en filas de periodos consecutivos.—(R. O. 12-5-1913; D. O. núm. 119).

Vista la instancia promovida por Antonio Fontes Pagan, alistado en Murcia para el reemplazo de 1912, en solicitud de que los 5 meses que, divididos en dos periodos de tiempo, deba permanecer en filas como acogido a los beneficios del artículo 263 de la vigente ley de reclutamiento...

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telegráficos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakirs.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de...

Boletín de suscripción

cuya dirección es así: desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es...

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 7,30.—El fresco de Goya.—10.—La alegría del amor.—11,30.—El prisionero. ZARZUELA.—A las 6,30.—¿Quo vadis?—10,30. ¿Quo vadis? OOMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 10,30.—El ama seca.—11,45.—La última peloula. PARISH.—A las 9,30.—Grandiosas exhibiciones animatográficas por el Parishgraph...

LA BOLSA

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, DA 4, DA 5, and various bond and stock prices.

# Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.  
 LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

## ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

## MADRID

# Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)  
 Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.



Marcas depositadas.

Marcas depositadas.

### SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO  
 CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-More) y LISBOA (Tráfaria).

**ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS**  
 Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

**ABONOS COMPUESTOS** y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

**LABORATORIOS** para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

**SERVICIO AGRONOMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos.

**AVISO IMPORTANTE.**—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social  
 DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

### Gran Relojería de París

THIERRY.—Gran Relojería de París.

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Seillos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.

Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

FUENCARRAL, 59.—MADRID.  
 APARTADO DE CORREOS, 354.  
 En 7 y 8 plazos mensuales

### La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

**PRECIOS**  
 Elementos de Gramática, primer curso..... 1 peseta.  
 Compendio de Gramática, segundo curso..... 2 »  
 Colección de verbos irregulares..... 3 »

**OBRAS DEL MISMO AUTOR**  
 Comentarios á la Gramática..... 1,50 pesetas.  
 Definición y empleo lógico de los pronombres *le, la, lo*..... 0,50 »

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,  
**CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.**

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.

### Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12  
 CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO  
 ELEGANCIA—ECONOMIA  
 Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

### EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial.....	0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada.....	0,25 »
Chocolate con idem.....	0,30 »
Rica taza de café.....	0,15 »
Chato de Montilla con salchichón.....	0,15 »

Tueste diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.  
 HAY SALÓN DE TERTULIA  
 4ª CORBEDERA BAJA 4,

### LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios  
 Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

### VAJILLAS

Grandes surtidos  
 NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS  
 MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.  
 » » » vino, 2 » »  
 » » » licor, 1,25 » »  
 Platos llanos y soperes finos 2,50 » »  
 Idem para postre . . . . . 2 » »  
 Tazas con plato, finas . . . . . 5 » »  
 Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40  
 Esquina á la Plaza del Angel  
 y calle de Atocha, núm. 24  
 frente á la Iglesia de San Sebastián

### FELIPE SANZ

### CUCHILLERIA FINA Y GRAN TALLER DE VAGIADOR

### J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.  
 Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.  
 6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)  
 Se cobra por cargo.

### MURO

21, Mayor, 21

### SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los  
 Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

### CUIDADON

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VILLILLA  
 13, Concepción Jerónima, 13  
 Provincias, pedid catálogo

### Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Buenos Aires.**—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.** (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Oádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Ombina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oca con transbordo en Caracas y para Guamaná, Curupano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Eizaguirres», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Póo.**—El día 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

**Regreso de Fernando Póo** el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oerña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costajita y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias á Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9; de Gijón, el 10; de Oerña, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

### CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombre, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

### EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cenidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

### GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS

### PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapauos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907